DEUDAS Y OBLIGACIONES PA  PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO <sup>14</sup> PENDIENTE
réstamo hipotecario por vivienda, Banco Santander	Mayo 2006	(€) 120.000	(€) 106.26
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro	título.		
(Que el declarante hace constar para ampliar información declaración y para dejar constancia de cuanto	que no le cupo en c considere convenie	otros apartado ente añadir)	s de esta
declaración y para dejar constancia de cuanto	que no le cupo en c considere convenie	otros apartado ente añadir)	s de esta
declaración y para dejar constancia de cuanto	que no le cupo en c considere convenie	otros apartado ente añadir)	s de esta
declaración y para dejar constancia de cuanto	que no le cupo en c considere convenie	otros apartado ente añadir)	s de esta
declaración y para dejar constancia de cuanto	que no le cupo en c considere convenie	otros apartado ente añadir)	s de esta
declaración y para dejar constancia de cuanto	que no le cupo en c considere convenie	otros apartado ente añadir)	s de esta
declaración y para dejar constancia de cuanto	que no le cupo en c considere convenie	ente añadir)	s de esta
declaración y para dejar constancia de cuanto	que no le cupo en c considere convenie	ente añadir)	s de esta
declaración y para dejar constancia de cuanto	que no le cupo en c considere convenie	ente añadir)	s de esta
declaración y para dejar constancia de cuanto	que no le cupo en c considere convenie	ente añadir)	s de esta
declaración y para dejar constancia de cuanto	que no le cupo en c considere convenie	ente añadir)	s de esta
declaración y para dejar constancia de cuanto	que no le cupo en c considere convenie	ente añadir)	s de esta
declaración y para dejar constancia de cuanto	que no le cupo en c considere convenie	ente añadir)	s de esta
declaración y para dejar constancia de cuanto	que no le cupo en c considere convenie	ente añadir)	s de esta

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.